ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
11 SEP 2024
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBIDO
23 SEP 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 7109 /
LA LIGUA, 11 SEP 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldía N°2987 del 2023. Que nombra Directora Suplente en Dirección de Control.
- Solicitud de Compra N°23285 del 2024. Recibido en la Unidad de Adquisiciones Municipales el día 11 de septiembre del 2024, solicitado por Tesorería Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, la municipalidad necesita realizar la adquisición de hojas media carta, para funcionamiento de Cajas Municipales, ubicadas en Tesorería Municipal y en Farmacia Popular de Valle Hermoso.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la compra de hojas media carta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **Marcela Leitón Aravena**. Rut; **10.987.788-3**, por un valor total de **$398.000**, IVA Incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/tcm

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL (S) LA LIGUA

EXAMINADO
23 SEP 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
11 SEP 2024

LA LIGUA, ...

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

0023285

DE: Tesoreria Municipal

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Funcionamiento de Casas Municipales, ubicadas en Tesoreria Municipal y en F.P. Valle Hermoso.

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
20.000	Hojas Media Carta	19,9.	398.000
	Marcela Leiton Aravena		
	10.987.788-3		
	Incluye IVA.		
		TOTAL $	398.000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE FINANZAS TESORERO

FIRMA SOLICITANTE

Héctor Domínguez Quinzano
12.947.682-6

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE LA LIGUA

Adquisiciones Municipalidad de La Ligua <adquisiciones@laligua.cl>

(sin asunto)

1 mensaje

Jaime Saavedra <jslinderman@yahoo.com> 3 de septiembre de 2024, 13:35
Para: Adquisiciones Municipalidad de La Ligua <adquisiciones@laligua.cl>

SEÑORES
MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
Buenas tardes

COTIZACION

10.000 HOJAS MEDIA CARTA.uso caja municipal.

Valor total $199.000 con IVA incluido. x 2 = $398.000

Atentamente,

MARCELA LEITON ARAVENA
Imprenta Nueva Imagen
+56 9 94487094

ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE LA LIGUA

Adquisiciones Municipalidad de La Ligua <adquisiciones@laligua.cl>

(sin asunto)

1 mensaje

Jaime Saavedra <jslinderman@yahoo.com> 3 de septiembre de 2024, 13:37
Para: Adquisiciones Municipalidad de La Ligua <adquisiciones@laligua.cl>

SEÑORES
MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
Buenas tardes

COTIZACION

10.000 HOJAS MEDIA CARTA,.

Valor total $199.000 con IVA incluido.

Atentamente,

MARCELA LEITON ARAVENA
Imprenta Nueva Imagen
Fono: (33)762172 Fax (33)761797